FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 28 JUNIO 1924

AÑO DOCE.—NUMERO 2.028

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

INTERESES MUNICIPALES

El Ayuntamiento organiza el servicio de Inspectores de la Recaudación Municipal.

El Alcalde confía en el aumento de la recaudación.

Muchas veces hemos dicho en estas columnas, que en las funciones de los Ayuntamientos no hay ninguna que en importancia supere a una severa y eficaz recaudación. Comprendiéndolo así, el actual Concejo efronta decididamente el problema con la creación de un importante servicio de inspección, que funcionará con la máxima libertad e independencia de las viejas artimañas caciquiles.

No había nada tan irritante para el contribuyente honrado y de buena fe, como esa injusta y arbitraria exención que a favor de grandes y señores se establecían en las abolidas ordenanzas de tributación, o las tolerancias de que se hacían práctica constante para burlar el arbitrio o el impuesto.

Estas y otras corruptelas se evitan con el nuevo servicio, cuya orientación aplaudimos sinreservas, pues mediante el mismo habrá de aumentar considerablemente la recaudación. En sus resultados tiene puesta mucha fé el Alcalde, pues como nos decía días pasados cuando nos hablaba de sus propósitos, no solo habrán de aumentarse los ingresos, sino que se conseguirá una salvaguardia de los intereses municipales y sobre todo habremos conseguido que paguen todos los que deban pagar.

La creación de este nuevo servicio, con todas las atribuciones y facultades otorgadas a los Inspectores, revela un profundo estudio del ambiente y costumbres locales, cuyos pel gros se evitan con admirable habilidad, marcándose además una sana orientación hacia el automático funcionamiento de las oficinas municipales.

Este importante Decreto del Alcalde revela su incansable voluntad haciendo compatibles sus reformas de la población, con las silenciosas de la organización interna.

Muy sinceramente felicitamos al Alcalde y Comisión Permanente por esta labor sincera de hechos y actuaciones de positivo mérito, alentándoles en la medida de nuestras fuerzas, para que no desmayen en su *renovadora* obra material y moral. El Decreto de referencia dice así:

A la Comisión Permanente

Una austera función recaudadora no puede conseguirse en los Ayuntamientos, mientras los funcionarios encargados da desempeñarla no estén auxiliados de una inspección eficaz con todas las garantías de independencia y estabilidad, inherentes a esta delicada y difícil misión. E Estatuto que ha creado el cargo de Gestor Recaudador con todos los afianzamientos y responsabilidades, y ha elevado a una loable y provechosa intervención las que antes se encomendaban a los Contadores, le ha faltado el control de la calle, tan necesario o más que el de la oficina, hoy encomendado a los Interventores, pues en la plaza pública, en el radio de acción de cada Ayuntamiento es donde realmente se practicaba la desigualdad irritante de eximir caprichosamente de arbitrios y tributos a aquellos que mayor obligación tenían de contribuir con sus ingresos al progreso de la Ciudad ofreciendo con ello el cuadro más sangriento del viejo régimen municipal. Y como esta farsa oculta y silenciosa se llevaba a efecto en un marco de ignorada actuación, estimulada por la particular consiliación de los organismos municipales, de ahí que no transcendiera a la misión fiscalizadora del público. Todo eso se evita con la función Interventora de la calle encomendada a los funcionarios que se crean por este Decreto y que habrán de llamarse Inspectores de la Recaudación Municipal, con todas las garantías de estabilidad e independencia, inherentes a la obra austera que habrán de desempeñar, si de ella queremos obtener eficaces y provechosos resultados.

Por fortuna para el Ayuntamiento de Ciudad Real no tendrá necesidad al crear esta función, de aumentar el número de sus empleados, pues para conseguir su objeto solo habrá de bastarle la trasformación de las funciones de oficios encomendadas a dos empleados, en las de una verdadera inspección general, regulada en la forma que se expresa en el cuerpo del Decreto.

Estos son pues a grandes rasgos los motivos que han llevado a la Alcaldía a redactar la presente resolución, que sometida a la aprobación de la Comisión Permanente dice así:

DECRETO

ARTICULO 1.º Desde la aprobación de este Decreto por la Comisión Permanente desaparecerán las funciones de oficiadores encomendadas en la actualidad a los empleados don Luis Muñoz y don Enrique Sánchez.

ARTICULO 2.º En su lugar pasarán a desempeñar las funciones de Inspectores de la Recaudación Municipal con los derechos y obligaciones expresados en los artículos 6 y 7, y demás que se mencionan en el siguiente:

ARTICULO 3.º La Inspección Municipal de la recaudación, constituirá un servicio independiente de intervención para el solo efecto de la organización de sus oficinas, cumplimiento de las disposiciones emanadas del Alcalde, Comisión Permanente, o Ayuntamiento Pleno y cuantas el Interventor estime convenientes a la mejor defensa de los intereses municipales.

ARTICULO 4.º El servicio de Inspección será siempre desempeñado por los funcionarios administrativos de la plantilla general del Ayuntamiento, cualquiera que sea su categoría, pudiendo ser removidos de los mismos por el Alcalde, o Comisión permanente dentro de las facultades que les concede el Estatuto y siempre con la limitación del n.º 5 del artículo 7.º.

ARTICULO 5.º Además de las cantidades a que tienen derecho por el n.º 3.º del artículo 7.º en concepto de remuneración de servicios, percibirán los haberes que deban disfrutar por su condición de empleados, en la cuantía correspondiente a su categoría dentro de la plantilla general del Ayuntamiento.

ARTICULO 6.º Obligaciones de los Inspectores:

1.º Les que actualmente tienen con respecto al servicio de cobros y demás de la antigua administración de arbitrios, hoy oficina Gestora Recaudadora.

2.º El servicio de la Inspección General de toda la recaudación de arbitrios, contribuciones, rentas e impuestos no subastados por el Ayuntamiento.

3.º La formación e instrucción de todos los expedientes de defraudación a los arcas Municipales, proponiendo a la Comisión Permanente la sanción que deba imponerse a los defraudadores en cada caso.

4.º Investigar por sí o por medio de los dependientes a sus órdenes la exacción de todas las contribuciones, impuestos, arbitrios, rentas, propiedades y demás derechos del Municipio, procurando el descubrimiento de las ocultaciones en todo lo que signifique lesión para los intereses de la Hacienda Municipal.

5.º Ejercer una inspección permanente sobre todos los encargados de la exacción y cobranza de arbitrios, contribuciones, impuestos y rentas, vigilando el exacto cumplimiento de las ordenanzas de tributación y dando cuenta inmediata al Alcalde y a la Comisión Permanente de las faltas que notasen.

6.º Prestar obediencia al Alcalde y ejecutar personalmente los servicios que les encomiende dentro de sus facultades, dando cuenta en otro caso a la Comisión Permanente si la índole y naturaleza de los servicios encomendados fuesen contrarios a sus funciones o estimasen que con ellos se lesionaban los intereses municipales.

7.º Recurrir ante el Delegado de Hacienda o Tribunal Provincial de Arbitrios, según los casos, de las resoluciones del Alcalde o la Comisión Permanente que vengan a eximir totalmente de tributación o responsabilidad, a los vecinos a quienes se hubieren incoado expediente de defraudación.

8.º Poner en conocimiento del Ayuntamiento Pleno por conducto del Secretario que dará cuenta en la primera reunión que celebre, de cuantas denuncias se hubieren presentado en la Alcaldía y este no hubiera castigado con multa, en aquellos casos en que por la falde la defraudación él fracción no hubiese sido posible la instrucción de expediente.

ARTICULO 7.º Los Inspectores de la Recaudación tendrán de recho:

1.º A gozar de las mismas prerrogativas de los funcionarios administrativos del Ayuntamiento con derecho a figurar en la plantilla general de estos dentro de la categoría que les corresponda según el Reglamento de Empleados.

2.º A los ascensos que les correspondan según los turnos que a tal objeto habrá de regularse en el citado Reglamento general.

3.º A la percepción del 50 por 100 de las multas impuestas en los expedientes que instruyan por defraudación, o en las que sia expediente imponga el Alcalde por igual concepto dentro de sus atribuciones. Las precedentes percepciones serán cobradas cuando aquellas se hagan efectivas.

4.º A disponer del servicio de la guardia armada, funcionarios, cobradores y demás dependientes de la oficina gestora-recaudadora para el mejor cumplimiento de sus funciones.

5.º A no poder hacer efectivas sin la confirmación del Ayuntamiento pleno, las sanciones o castigos que les impongan el Alcalde o la Comisión Permanente dentro de los seis meses siguientes a los recursos entablados en los casos 7.º y 8.º de sus obligaciones. En los de manifiesta gravedad podrán ser destituidos de las funciones de inspacción, reintegrándolos al servicio de oficinas por el acuerdo de la Comisión Permanente, previa instrucción de expediente para la imposición de la sanción definitiva que será aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

ARTICULO 8.º Por su cualidad de empleados administrativos, los Inspectores de la Recaudación gozarán de los derechos activos y pasivos que se consignen a aquellos en el Reglamento de Empleados, por lo que una vez que cesen en estas especiales funciones se reintegrarán al servicio de oficinas que designe el Alcalde, sin perjuicio del resultado del expediente si este fuese el motivo de la cesación.

ARTICULO 9.º Por el Secretario se dará cuenta de este Decreto al Ayuntamiento pleno en la primera reunión que celebre.

Casas Consistoriales de Ciudad Real a 24 de Junio de 1924.

El Alcalde.

Francisco Herencia.

LA LENTE MAGICA

PASEOS, VESTIDOS ELEGANTES Y SILLAS.—*Un paseo frondoso, exhuberante, magnífico, en una tarde de día grande, de esas tardes de días solemnes, nos encanta el espíritu. Porque el paseo, además de sus galas, nos ofrece el espectáculo soberbio de una reunión de mujeres bellas.*

Impecables copias de figurines de una u otra revista de modas, sus vestidos, con la policromía de sus colores, nos embargan el espíritu hasta hacernos rendir a ellas en la más galante de las reverencias.

Respirando a pleno pu món el aire, arrullados por el murmurio, más dulce que el de las cristalinas aguas al caer del surtidor, de un incesante gorjeo de gargantas femeninas, y por el frufrú que proviene de la falda, nos ensimismamos y subyugados, elevamos instintivamente nuestra mirada al intenso azul, a lo alto...

Empero, no todos los hombres pensamos de idéntica manera. No a todos nos extasía ese cuadro magno, no todos sentimos la dulzura de ese ambiente. Y así vemos cómo unos hombres dedicanse a poner vulgares, feos, antiestéticos y negros tonos en esa profusión de claros y brillantes colores.

Abanfonadas negligentemente sobre sus asientos, las damas nos producirían un encanto más.

Ahora bien; manteniéndose sentadas en desvencijadas sillas, faltas de seguridad y anti-limpias, han de guardar extrañas posturas para no ser víctimas de alguna burla del asiento. Y el encanto desaparece. ¿Qué, encanto encontraremos en unas damas, bellas además, en cuyos rostros se refleja la fatiga del esfuerzo que realizan y cuyos cuerpos se retuercen en las más hilarantes contorsiones?

Indudablemente esos hombres no han contemplado a sus lindas consortes o hijas riendo sañudi batalla con las sillas, en una tarde de día solemne al terminar la procesión, en singular heroismo humano, por el triunfo de la estabilidad.

Antonio María de Selva.

EL PLEITO DE LOS ALCOHOLES

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, reproduce el siguiente párrafo entresacado de uno de los artículos publicados en nuestro periódico en defensa de la viticultura.

«El periódico VIDA MANCHEGA, dirige un llamamiento a la Comisión dictaminadora en el pleito de los alcoholes para que lo resuelva con prontitud y en justicia.

«Atravesamos—dice—os más críticos momentos que de muchos años a hoy ha atravesado la viticultura española, que ha sido y aun sigue siendo la mayor ubre de que se alimenta el Tesoro. La filoxera, que en marcha triunfal va devastando el viñedo por donde quiera aparece; los enormes tributos que la precaria situación del fisco va en progresión constante acumulando sobre ella; los fenómenos meteorológicos, que restan una buena producción a la cosecha; la ley seca, que la ha asestado un golpe de muerte, y por si todo esto fuera poco y algún alito de vida le quedase, viene hoy el pleito de alcoholes a quererl privarle del poco oxígeno que aún le queda y con el que a duras penas da señales de vida.

Reflejo de esto es la difícil situación que hoy atraviesa el viticultor, situación que trasciende a todas las clases sociales, porque siendo la vitivinicultura la principal y casi única fuente de ingresos, se ven privados éstos de atender hasta la más perentorias necesidades de la vida, porque en la mayoría de los casos, estos ingresos, para el precio poco remunerador del fruto, no alcanzan a cubrir gastos, y no cubriendo gastos, difícilmente el obrero puede hallar trabajo. Esto hace fomentar la emigración a otros países en busca del pan que aquí se les niega, y si uno se pone a esto pronto remedio, en breve plazo el campo será un yermo por falta de brazos que lo cultiven.»

Agradecemos al colega la deferencia, así como su interés en la defensa de este tan importante problema para la Mancha, base de su riqueza y cuyo problema reclama a gritos una urgente solución.

GRAN BALNEARIO
HERVIDEROS DE FUENSANTA
A 15 kilómetros de Ciudad Real.

GRAN HERVIDERO
Salubridad, Desinfección, Piojos, Sarna, Dolores de huesos, etc. etc.

PEQUEÑO HERVIDERO
Asma, Quistes de la matriz, Reumatismo, Dolores, Enfermedades de la piel, etc.

Indicado por todas las eminencias médicas, pues la virtud de sus aguas son únicas en España, para las enfermedades de la piel.

Se ha comprobado que son las únicas especificas para la curación de la tos ferina.

Los baños, duchas, inhalaciones, cuartos de pila, irrigaciones, etc. iguales precios que los años anteriores.

Gran confort, luz eléctrica, timbres en todas las habitaciones, teléfono, espléndidos parques, salón de fiestas y atracciones, sala de lectura, pizarra para servicio telefónico, informativo diario, automóviles de Ciudad Real.

GRAN HOTEL Precios de Pensión Completa incluso desayuno: Preferencia, 16,50 ptas.—1.ª, 13,50—2.ª, 10 ptas.

Las casas de Barrio Nuevo, iguales precios que años anteriores, más.
UNA Peseta más diaria por la nueva dotación de alumbrado eléctrico.
Restaurant a cargo de la nueva empresa, bajo la dirección de un competentísimo «maitre d' hotel».

Nuevos PROPIETARIOS: D. Francisco y D. Joaquín Zariquiegui.
MEJICO DIRECTOR: D. Carlos Rodríguez.
CAPELLAN: D. Antonio León Moreschi.

PIDASE EL FOLLETO ILUSTRADO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

BODA ARISTOCRÁTICA

La Srta. Dolores Acedo-Rico Jarava y Don Cristóbal Luis Caballero Rubio.

Esta mañana a las ocho se ha verificado en la capilla particular del palacio de la Excma. Señora Condesa viuda de la Cañada, el enlace matrimonial de su bella y distinguida hija la Srta. Dolores Acedo-Rico Jarava, con el culto Abogado y Dr. en Filosofía y Letras, catedrático de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho, en este Instituto General y Técnico, D. Cristóbal Caballero Rubio, actuando de padrinos en la ceremonia, que bendijo el prestigioso Dr. en Teología, hermano del novio, D. Mariano Caballero, la Excma. Sra. Condesa viuda de la Cañada y D. José Luis Caballero, madre y padre de los desposados, respectivamente.

Firmaron el acta de enlace como testigos, por parte de la novia, su hermano, el Excmo. señor Conde de la Cañada; hermano político, Excmo. Sr. D. Ramón Pontes; sus parientes, Excmo. señor Marqués de Casa Treviño y Excmo. Sr. D. José Medrano Rosales, y por parte del contrayente, el Ilmo. Sr. D. Manuel Senante, Abogado y director de *El Siglo Futuro*; D. Vicente Calatayud Gil, Abogado, vice-presidente de la Comisión Provincial y catedrático de Latín en este Instituto; don José Gerez Carrascosa, catedrático de Matemáticas en este Instituto Provincial, y D. Ignacio Cuervo, capitán del cuerpo Jurídico Militar.

Asistieron las distinguidas señoras Condesa viuda de la Cañada, Condesa de la Cañada, Excelentísima señora doña Pilar Acedo Rico de Fontes, Excelentísima señora doña Irene Semprum de Acedo Rico, Excelentísima señora Marquesa de Casa Treviño, Excelentísima señora doña Teresa Rosales de Medrano, Excelentísima señora D.ª Josefina Aguirre de Medrano, doña Catalina Muñoz Maldonado de Gomez Lobo, doña Carmen Maldonado de Calatayud; bellas señoritas Josefina, María y Conchita Acedo Rico, Rosario y Belén Caballero, María Teresa y Carmen de Prat, Ramona Rosales y Amparito Camacho.

Del sexo fuerte asistieron los Excmos. Sres. D. Fernando Acedo-Rico Jarava, D. Juan Medrado, D. Miguel Pérez Molina y don Carlos Maldonado; Ilmo. Sr. don Fernando Gamero, presidente de esta Audiencia Provincial; Ilmo. Sr. D. Juan Mugueta, canónigo Magistral; Ilmo. Sr. D. Pablo Torquemada, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; D. Angel Andrade y D. Rodrigo Méndez; D. Nicolás Camacho, Director del Colegio Alfonso XIII; D. Gonzalo Muñoz, Director de la Normal de Maestros; D. Emiliano Morales, párroco-arcipreste de la Parroquial de San Pedro; los abogados, D. Carlos Calatayud, secretario del Gobernador civil; D. Arturo Gomez-Lobo, presidente del Ateneo; D. Eduardo Martín L. Salazar, banquero; D. Ignacio L. Arroyo, Juez; D. José Recio Rodero, presidente de la Asociación de la Prensa; D. Jorge de Mateo, Notario Eclesiástico, y D. Antonio Fernández, Alcalde de Miguelturra; los R. R. P. P. Sr. y Mr. del Corazón de María; D. José Santos, Inspector de Hacienda; don Manuel Quevedo, ingeniero; y D. Clemente Velázquez, y por el Instituto, D. Ricardo Torquemada, Don Francisco Rubio, don Carlos Ballester, D. Valentín Fernández, D. Rafael F. Huidobro y D. Miguel Medina, en representación de los alumnos del contrayente.

Terminada la ceremonia y el santo sacrificio de la Misa, en el patio de la suntuosa morada se sirvió un espléndido *gaudeamus* por el «Gran Hotel», que hizo honor a su merecida fama.

Los novios marcharon en el mixto de Madrid, desde donde continuarán su viaje a Zaragoza, Barcelona, París y algunas poblaciones del Norte de España.

Deseamos a los nuevos conyuges interminable luna de miel.

ALCAZAR DE SAN JUAN

La Fiesta de los Previsores

El domingo día 22 de Junio, ha tenido lugar en el pueblo de Alcázar, sección importante de Los Previsores del Porvenir, una fiesta simpática organizada por aquella Comisión local para conmemorar el próximo XX aniversario de su fundación.

Aprovechando el viaje á Sevilla del Presidente del Consejo de Administración, Excmo. Sr. D. Emilio González Llana, la Comisión local invitó á dicho Sr., el cual, con la amabilidad que le caracteriza, accedió gustosísimo, deteniéndose unas horas en el pueblo de Alcázar donde, la llaneza y sencillez del más alto consejero actual, cosecharon copiosísimo plantel de simpatía.

La estancia del Sr. González Llana, en aquél pueblo Manchego constituyó la nota más saliente de la fiesta y servirá de grato e imperecedero recuerdo para aquellos entusiastas asociados, que suman mas de cuatrocientos, en su mayor parte fundadores, y que agasajaron á tan ilustre huesped en la modesta medida que les impone tan corto espacio de tiempo.

CARIÑOSO RECIBIMIENTO

El Sr. González Llana llegó á Alcázar en el rápido de Andalucía. De este viaje estaban advertidos los asociados, por un manifiesto que la Comisión local había hecho circular profusamente, en el que se rogaba la asistencia a cuantos sus ocupaciones lo permitiesen. Acudieron a la estación casi todos los asociados, y numerosos amigos particulares, pues al Sr. González Llana le unen con esta región antiguos vínculos de afecto sincero.

El Presidente del Consejo de Administración saludó emocionado, haciendo la presentación de los Sres. Rebollo y Escalera, que le acompañaban. Con la bandera de fundación de los Previsores—que desde Madrid había sido enviada para la fiesta—al frente, se inició el desfile hasta la Ponda Francesa, siendo objeto desde este momento de la general simpatía y de repetidas manifestaciones de afecto.

LA CONFERENCIA

Tras de cambiar impresiones con la Comisión local, en unos instantes de charla sugestiva en que puso de manifiesto un total dominio de las mas intrincadas cuestiones de mutualismo, y de cuanto tiene relación con la finalidad perseguida por Los Previsores, cuenta en absoluto de falsas sugestiones, se celebró en el Teatro Principal la anunciada conferencia.

El Presidente de la Comisión, culto Procurador de los Tribunales, D. Luis Cepeda, hizo la presentación del Sr. González Llana en breves y elocuentes palabras. Habló a continuación el activo representante de la Sección don Emilio Ortega, que por apremios de tiempo solo pudo hacer breve mísima historia de hechos relacionados con la Sección de Alcázar. Manifestó que en estos últimos días se habían extendido mas de cuarenta inscripciones, y anunció que el Consejo de Administración proyecta el señalamiento de determinadas primas compensadoras para futuras inscripciones. Tuvo frases laudatorias para el Sr. González Llana, a quien señaló como el salvador de la Asociación.

Al levantarse el Sr. González Llana fué acogido con una gran salva de aplausos. Comienza por dedicar un sentido saludo al pueblo de Alcázar en la persona de su digno alcalde, Sr. Martínez Olarte, que preside el acto.

Dice que no inter ene en calidad de agente propagandista pues exima que la asociación solo debe nutrirse por el convencimiento, jamás con alucinadoras promesas de captación Hace una breve historia de su intervención en momentos difíciles para Los Previsores, y recuerda que a la mas alta representación nacional hizo llegar el propio convencimiento de que los Previsores del Porvenir no era una de tantas asociaciones mutualistas, estimando que, en aquellos momentos de pesimismo, estaba a punto de fracasar el primer sano intento de ahorro nacional.

Estudia el mutualismo de Chatelus y alude de pasada, y con todo respeto, a otras asociaciones mutualistas que persiguen finalidad distinta a la esencial de los Previsores. Respecto a este perfil cuidar conviene destruir—dice—el falso concepto de las pensiones crecidas, pues otra cosa sería crear en el espacio relativamente corto de los veinte años una legión de vagos, que perturbarían y acabarían por destruir la vida nacional.

Afirma que de todas las satisfacciones de su vida de luchador, ésta de Presidente de la mas fuerte Institución de ahorro, con cuya gestión se robustece el crédito de la nación española, es la mas sólida y mas legítima.

Termina diciendo que el problema social se habrá resuelto cuando se haya creado un poderoso núcleo de trabajadores capitalistas y de capitalistas trabajadores.

Al finalizar el acto se dieron vivas a Los Previsores, a su Presidente y al pueblo de Alcázar.

EL BANQUETE

A las diez de la noche se celebró en la Ponda Francesa un banquete, homenaje dedicado a su ilustre huesped por todos los asociados.

Reinó en él la mayor cordialidad y, al final el Sr. Cepeda, se levantó para ofrecer el acto en nombre de sus representados. A continuación el Sr. González Llana, con brillado sentido y vibrante, despidióndose con un «hasta la vista» y luciendo la galanura clásica de su estilo en medio de aplausos y aclamaciones.

Al express de Andalucía, en el que salieron para Sevilla, el señor González Llana y sus acompañantes, Sres. Escalera y Rebollo, acudieron todos los comensales y al partir el tren se reprodujeron una vez mas los aplausos.—C.

Piedrabuena

Nuevo servicio de Automóviles

El próximo día 16 dará principio el nuevo servicio de automóvil correo y para viajeros, ent e Ciudad Real y Piedrabuena servicio implantado por D. Valeriano Simón.

La Expedición de billetes se efectuará en Ciudad Real, Posada de Sol y en Piedrabuena en la calle de la Feria numro 2

Muchos triunfos deseamos al señor Simón en su nuevo negocio.—D. M.

Bolaños

Infraoctava del Corpus

La Hermandad «Siervos del Señor», celebró ayer con gran pompa y solemnidad, grandes actos religiosos en honor de Santísimo Corpus Christi.

Recorrió la procesión las principales calles de la población, habiendo en el trayecto tres artísticos altares hechos por las hermanas Rita y Anselma López, en la calle del Doctor Ayllón, que era una preciosidad; por nuestro buen amigo Antonio Aranda y su bella esposa, otro en la calle del Príncipe, muy serio, muy artístico y muy elegante; y por último, otro en la calle de las Nieves, casa del segundo teniente de Alcalde don Federico Martín, que parecía un preciosísimo pensil, combinados sus flores con un gusto refinado. Toda esta calle se encontraba engalanada bajo la dirección de dicho señor Martín, presentando magnífico golpe de vista.

Como el alma de esta Hermandad, es don Enrique Calzado, secretario de este Ayuntamiento, le felicitamos por la preparación de las fiestas, felicitación que hacemos extensiva a toda la Hermandad.

Ese es el camino

¡Que alegría siente el cronista cuando tiene que aplaudir, en vez de censurar!

Y hoy en Bolaños, no hay nada más que motivos de aplauso para todos.

Bolaños, progrese; Bolaños, va cambiando su aspecto, qué aspecto de pueblacho atrasado y rutinario, que teniendo un crecido número de habitantes, que siendo sus vecinos industriosos, trabajadores y honrados, caminaba un siglo a la raya de otros pueblos que no tienen motivo para ser lo que Bolaños puede llegar a ser, y que llegará a ser seguramente, si el Ayuntamiento actual continúa rigiendo los destinos del pueblo y al frente de ese Ayuntamiento si gue su Alcalde don Cesáreo Fernández, secundado por el primer teniente don Mercedes Sánchez de León.

No hemos de olvidar, porque sería una injusticia darlo al olvido, que también los señores don Modesto Cazado, D. Félix Chacón, D. Antonio Almansa y don Juan Díez, en su paso por la Alcaldía nos izaron mejores que dimos a conocer; pero entonces todavía existía aquella nefasta política que tantos males causó y muchas cosas buenas les dejaron de hacer por causa de ella; hoy la firme voluntad de D. Cesáreo Fernández y la independencia que el Ayuntamiento tiene, hacen que las mejoras en la población caminen con gran rapidez y pronto hemos de ver a Bolaños a la cabeza, en su marcha progresiva, de todos los pueblos de su categoría.

Arreglo de calles, paseos, mejoras en el ornato del pueblo, disposiciones acertadísimas de orden público y proyectos beneficiosos que han de ir llevándose a cabo con toda la celeridad posible, hacen que veamos en el amigo Cesáreo un Alcalde de *cuerpo entero*, amante del progreso y del florecimiento del lugar donde nació.

Sabemos que piensa llevar a cabo todo lo más pronto, el desdoble de la escuela de niños, cuya necesidad es imperiosa si el problema de la cultura ha de atender, pues con el desdoble podrán recibir instrucción doble número de niños que hoy la reciben. La cantidad que para llevar a cabo ese proyecto se necesita, es verdaderamente pequeña, y sin embargo, ¡cuantas ventajas producirá!

Sabemos también que piensa acometer el traslado del matadero y sabemos otras muchas cosas que iremos haciendo públicas conforme vayan llegando.

Conociendo a D. Cesáreo Fernández, que no habla por hablar, sino que siempre a sus palabras acompaña la acción, estamos seguros de que dentro de muy poco tiempo Bolaños habrá sufrido una gran transformación en sentido del progreso, de la cultura y del bienestar.

Así se administra.

De días

El día 24 celebró su fiesta onomástica, nuestro muy querido amigo el renombrado médico titular de esta, D. Juan Torres.

Con objeto de pasar dicho día al lado de sus hijos llegaron de Madrid los padres políticos del Sr. Torres, D. Ignacio González y D.ª Javiera Jaúregui, acompañados de su preciosa hija, la bella señorita Paulina González.

Con tal motivo, el Sr. Torres recibió muchos y valiosos obsequios viéndose concurridísimo el domicilio de los señores de Torres, por sus innumerables amistades que acudían a felicitarlo, siendo obsequiados con espléndidez, haciendo los honores de la casa la jóven y bella esposa del Sr. Torres D.ª María González con la amabilidad y distinción que la caracteriza.

Reiteramos nuestra cariñosa felicitación.—C.

Cañada de Calatrava

Un timo de 500 pesetas demasiado «gitano»

En este pueblecito dado siempre a la más perfecta tranquilidad acamparon días pasados unos gitanos que se dedicaban, entre otras cosas, a la provechosa de pedir limosna

Una gitana llamada María, o el menos así se hacía llamar, se presentó en la morada de la vecina Francisca Ruiz, pidiendo una limosna.

La pobre mujer se encontraba postrada en una silla, sufriendo una larga enfermedad y al verla la gitana, en un momento de impulsión misericordiosa preguntó a la enferma.

—¿Qué padece usted, buena señora»

—Una enfermedad demasiado penosa, replicó la anciana, que cuenta 65 años de edad.

—Pues yo puedo curarla sin que tenga necesidad de grandes sufrimientos.

La pobre señora vió el cielo abierto, e inmediatamente se puso a la disposición de la curandera.

La gitana se hizo de un puchero con agua y unas plantas y lo puso a la lumbre y una vez hervida el agua, la hizo beber a la enferma, asegurándole que a día siguiente notaría una gran mejoría; prometiéndola volver al día siguiente para ver como estaba la enfermedad.

—¿Me curaré pronto? Inslalió la enferma.

—Se curará radicalmente—replicó la curandera—siempre que de esto guarde el secreto, pues en cuanto refiera algo todo desaparecerá y de nada valdrá cuanto hagamos..

Al día siguiente volvió la gitana y preguntó a la enferma por la salud; y como es natural que el agua no cumpla aquellos dolores, la gitana estudia otro procedimiento curativo más eficaz para ella.

—Usted, señora, ¿no mantiene sola o la mantienen sus hijos?

—Yo sola; tengo lo suficiente para la vida.

—Bueno, pues entonces vamos a hacer lo siguiente: Usted me va a dar cuanto dinero le ga y dentro de un sobre los pondremos atados a una botella llena de agua que beberá unas cuantas veces al día; le daré unas untures en el vientre y mañana volveré con mi profesora. Se hizo la operación y al día siguiente, la gitana volvió, procediendo a una nueva curación.

—Deme la botella.

La anciana lo hizo, como también obedeció al siguiente plan curativo.

—Desde usted el sobre con el dinero: metáselo en el pecho, al lado del corazón; deme usted el sobre. —Mientras estos movimientos la gitana pronunciaba varias oraciones, y acabo de su pecho otro sobre que hábilmente cambiaba por el de la enferma.

Se marchó la gitana prometiéndo a volver al siguiente día, no sin antes encerrar el sobre y la botella en un baul y llevarse la llave.

Pasaron algunos días; la gitana no daba señales de vida y la pobre enferma contó el caso a sus hijos. Estos desconfiaron del baul y se encontraron conque dentro del sobre había unos recortes de papel, mientras la gitana había desaparecido del pueblo llevándose cinco billetes de cien pesetas que había puesto la enferma con el propósito de curarse.

En pleno siglo XX, estos sucesos son dignos del mas jocoso comentario.—C.

Información local

EL DIA DE AYER

Fué malo, francamente malo, malísimo, pésimo. Y no crea el lector que estos adjetivos se los adjudico, por haber sucedido en el día de ayer algún crimen, secuestro de niñas o terremoto, no; lo ocurrido fué sencillamente que a eso de las seis de la tarde, el dios Eolo, destapó la tan zarandeada caja de los vientos, dando suelta no solo a estos, sino también a sus hermanitos mayores los ciclones y los huracanes. Y como nuestras calles están tan limpias y los paseos tan bien regados se armaron unas polvaredas que aparte de la natural molestia a los transeuntes, desluciéron las procesiones del Sagrado Corazón en la Iglesia de S. Ignacio y de Minerva en la parroquial de Santiago.

¿Desgracias que lamentar? Bien poca cosa. Unos cuantos árboles troncha dos, el derrumbamiento del techo de uno de los pabellones del Cuartel de la Misericordia, chimeneas derruidas, ojos llorosos a consecuencia del polvo, y necesidad de un cepillado en todos los trajes que, por la antedicha causa, se quedaron como nuevos.

Nuestro alcalde dió las gracias al Ministerio de Fomento por la distinción que se ha hecho a la ciudad nombrándola capital de la Mancha en lo que se refiere al servicio agropecuario.

Llegaron los novillos que han de lidiarse mañana y sonaron nombres de toreros que se dá como seguro, vendrán a tomar parte en nuestras ferias, las que por cierto, parece serán muy superiores a las de anteriores años.

A. DE V.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Animales dañinos

Se ha autorizado a D. Bernardo Muñoz, para que desde el día 1.º de Julio pueda emplear la estricnina en los animales dañinos que merodean en su finca *El Batán* de este término municipal.

Comida íntima

Con motivo de encontrarse accidentalmente en ésta D. Manuel Senante, ex diputado a Cortes y director de «*El Siglo Futuro*», ha sido obsequiado ésta tarde en el Casino de Ciudad Real con una comida íntima, a la que no se ha dado carácter de banquete por la premura de tiempo para su organización.

Han asistido a ella además del festejado, D. Miguel Pérez Molina, D. Vicente y D. Carlos Calatayud, D. Clemente Velázquez, D. Eduardo Martín L. Salazar, D. Manuel González Quevedo, D. Ignacio Cuervo Arango, don Carlos Maldonado, D. José y D. Andrés Luis Caballero Rubio y D. José Recio Rodero.

La minuta, admirablemente servida por la repostería, fué la siguiente: Tortilla de jamón. Merluza a la hortelana, chuletas de ternera, postres, frutas, queso, cognac, café y cigarros.

MADRID Y PROVINCIAS

El juego

Un periódico, ocupándose del asunto del juego, pide que se acabe de una vez con las apuestas en los frontones, pues tanto en Madrid como en Guipúzcoa y en Pamplona, se cruzan apuestas que se elevan a sumas verdaderamente fabulosas.

El viaje del Presidente a Marruecos

MELILLA.—Se afirma que el día 8 de Julio llegará a esta plaza el presidente del Directorio militar con su ayudante, y se cree que permanecerá nueve días visitando las posiciones.

Se preparan varios actos en su honor.

La escuadra

BARCELONA.—El martes saldrán para Marruecos los buques de la escuadra que vinieron a este puerto para rendir honores a los reyes de Italia.

La escuadra de instrucción

El domingo próximo marchará a Cartagena, para dirigirse después desde allí a Melilla, la escuadra de instrucción.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL"
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pedidos a D. Julio Velasco.—Pontejos 8.—MADRID

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

Dr. Roca Sánchez
MEDICO FORENSE,
EX-PROFESOR DEL REAL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO VICTORIA EUGENIA DE MADRID.—EX-JEFE MEDICO DEL ANTITUBERCULOSO DE LA ALFAGUARA, GRANADA.
CONSULTA de Medicina y Cirugía General, y en especial del pulmón.
De 9 a 12, días laborables
GENERAL REY (antes Ballesteros) 9.
Ciudad Real.

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 34
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ESTATUTO Municipal
de 8 de Marzo de 1924.
COMENTADO
por Don Manuel Abella y la Redacción del «Consultor de los Ayuntamientos».
6 PTAS. EN RUSTICA.
8 PTAS. EN TELA.
Por CORREO, 0,50 más.
De venta en el Centro de Modelación Impresa de ENRIQUE PEREZ Caballeros, 4, CIUDAD REAL.

SOLA GRAN CERÁMICA
Electro - Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE — LADRILLO HUECO Y MACIZO — TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS
CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO
PUERTA DE GRANADA, 3
Teléfono, n.º 168
CIUDAD REAL

FABRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA
DE
Sucesor de Tello Hermanos
ANIBAL LOPEZ TELLO
VALDEPEÑAS
(CIUDAD REAL)
ESPECIALIDAD
ANIS DE LA MANCHEGA
SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

Pida V. siempre LA TINTA "Sama" azul negra es la mejor

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede hacer en beneficio propio, o de un querido.
Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, o de sus herederos, en caso de fallecimiento.
Además, para una necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, constituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.
La Cartilla, no tiene peligro ni riesgo, pues ninguna cantidad se pierde en caso de fallecimiento prematuro o póstumo.

CUENTAS CORRIENTES
Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 ½ % de intereses anuales.
El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado.
Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES
Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:
A un mes el 3 %
En tres meses el 3 ½ %
En seis meses el 4 %
En un año el 4 ½ %
La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete - Alcaraz - Alcázar de San Juan. - Alcoy. - Algeciras. - Alicante. - Almería. - Aranjuez - Badajoz. - Baena. - Barcelona. - Bilbao. - Cádiz. - Carmona. - Ceuta. - Ciudad Real. - Córdoba. - Don Benito. - Ecija. - Elche. - Granada. - Guadix. - Huelva. - Jaén. - Jerez de la Frontera. - La Carolina. - La Línea. - Larache. - Linares. - Lorca. - Málaga. - Manzanares. - Martos. - Medina del Campo. - Medina de Rioseco. - Melilla. - Murcia. - Motril. - Murón. - Motril. - Murcia. - Palencia. - Peñarroya-Pueblonuevo del Terrible. - Ronda. - Segovia. - Sevilla. - Tarancón. - Tarifa. - Tarragona. - Tetuán. - Tomelloso. - Toledo. - Utrera. - Valdepeñas. - Valladolid. - Vera. - Vich. - Villena. - Zafra. - Zaragoza.
Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Alba Boyer
MECANICO ELECTRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de maquinaria, eléctrica industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro Medicinales, Rayos X, Alta Frecuencia, Faradica y Galvánica, Electro Copia y Cáustica, disponiendo de modelos de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, ajuste general de automóviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTÓGENA ELÉCTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

¡Labradores...!
COMPRAD LOS EXCELENTES SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS DE LA
"COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA"
(Capital social desembolsado: 100 millones de pesetas)
GRANDES FABRICOS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS EN PUERTO-PI
AGENTE REGIONAL DE VENTAS:
M. BARROSO LEÓN.—MALAGÓN
(FABRICA DE HARINAS)

esquina, en una calle estrechísima y solitaria, me tropecé con él. Se había ido a apostar en el sitio más apropiado de Tánger, para una conquista o para un crimen. Y allí sin temor a que nos vieran, me volvió a hablar y a solicitar de mí, su caprichosa entrevista...

«No me supe negar. Accedí ruborosa a ella para la noche siguiente, en casa de Taúz... No se por qué; pero me lo rogó tanto, me la pidió de tal modo y con unas palabras tan hermosas, tan españolas, que yo no me supe negar... Y dentro de seis días, en mi casa, cuando mi padre salió para Gibraltar como tenía por costumbre hacerlo cada quince o veinte días, lo recibí por vez primera en audiencia de amor, toda temblorosa, púdica y apasionada... Era el primer hombre que me hablaba de cariño; el primero que me hacía sentir el amor oculto y el primero que me obligó a desobedecer a mi padre y a burlar las doctrinas de mi religión.

«Mas tarde—terminó Lot,—siendole imposible a él continuar por mas tiempo en Tanger y no pudiendo tampoco yo ocultarselo a mi padre, me propuso Federico, buscarme una casa en Melilla y un criado fiel y vivir para siempre juntos, para toda la vida... Así lo hicimos. Y hoy, hace ocho meses, una noche, como un merodeador de cabila, como una *hetaira*, ocultándome *Mal eddoor*, salí de casa y abandoné para siempre a mi padre, dejé a Tanger y me trasladé a ésta para vivir con Federico, que, amo, pero con el seductor, con

La hebrea no dijo nada. Tomó la cajita del té, destapó el *babur* y echó en el agua todo su contenido. Aguardó un momento; cerró pausadamente sus párpados, dió un suspiro lánguido, meliné la cabeza sobre el pecho y narró:

—Si tu eres quién lo ordena, sea: obedezco...

«Va hacer dos años. Por ahora, por el mes de Septiembre, vivía yo tranquila con mi padre y una esclava, también hebrea, en el barrio cosmopolita de la ciudad de Tanger. Mi padre, Esaú Sodoma, era mercader. Sus mercancías traídas desde muy lejos, tenían fama argelina y marroquí. A su tienda, acudían los ingleses en busca de objetos prehistóricos; los franceses a pedir perfumes voluptuosos; los españoles a comprar ricas sedas de la india, y los árabes, a por sus jaiques de seda, sus albornoces lujosos y todo cuanto compone su vestuario mas selecto... Por eso, como digo, mi padre era conocido como el mejor y el mas rico comerciante hebreo.

«Un día, a la hora del *Mogreb*, se presentó un oficial español en la tienda, a comprar una pitillera de carey, con incrustaciones de nacar y oro. Mi padre, le mostró todas cuantas había y él se puso a elegir. Tardó mucho tiempo: no sabía por cual decidirse. Por fin tomó una, la que según él tenía los mejores grabados; pagó y se marchó contento... Al día siguiente, sobre la misma hora, volvió. Pidió otra vez las pitilleras, con el pretesto de que deseaba cambiarla por otra, puesto que aquella no le gustaba. Volvió a

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—SUPRESIÓN Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Aseguranos General" de Seguros contra incendios y de accidentes.

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

UNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA

Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

Gasolina "El Clavileño". — Petróleo "Diamantina"

DEPOSITO EN CIUDAD REAL

COMPAÑÍA ANÓNIMA INDUSTRIAL DEBEL Y HERVÍAS

Precios de cotización desde 1.º de Mayo de 1924

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 73'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id. 73'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 79'50 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 29'70 caja.
DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 3'00 en hectolitro. Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETROLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 59'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 59'10 » »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 69'40 » »
En Cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 24 60 caja.
DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectolitros. Pedidos de 250 cajas o 9.000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 3'00 en hectólitro.
DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO. CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, O APARTADO DE CORREOS, NUM. 50.—CIUDAD REAL.

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

Constructor de pozos de cemento armado

PATENTADO

Material móvil

MALAGON (Ciudad Real) ESPAÑA

AUTOMÓVILES Overland

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construido, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo

GENERAL AGUILERA, 15 CIUDAD REAL

GARAGE JURADO

¿Quereis tener seguridad en vuestros automóviles?

Encerradlos en jaulas independientes, que a precios módicos se alquilan en este Garage.

Mariano Jurado Hervás

Puerta de Granada, num. 2.—Teléfono, 36

CIUDAD REAL

CHOCOLATES CAFÉS TÉS SUPERIORES

Barrenengoa

(CASA FUNDADA EN 1856)

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades:

Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

— 126 —

examinarlas y volvió a tardar mucho mas tiempo en elegirla que el dia anterior... Yo entonces, como necesitaba salir urgentemente de casa y no lo hacia nunca sin supermiso, creyendo que mi padre se encontraba solo,— me tenia prohibido entrar cuando hubiera cristianos—pasé decidida y desbocada a la tienda. Al ver al oficial, al encontrarme frente a él, yo pensé volverme; pero un no se qué extraño me detuvo; no me moví. Lo vi afanoso buscando una pitillera con dibujos originales, una, la mas bonita, la que llamara mas la atención. Lo miré un instante, uno solo; lo encontré joven, distinguido, guapo, demasiado para ser hombre... Mi padre aún no me habia visto; de espaldas a mí, echado de bruces sobre el mostrador, aguardaba a que el oficial eligiera. No podia pensar que yo, su hija, se hallara en aquel instante desovedeciéndole; se hallara ante un cristiano español.

Se detuvo Lot, un momento; bebió un trago de té, se estiró la túnica y continuó.

—No me atreví a seguir adelante, ni me atreví a retroceder. Quieta, inmóvil permanecí mucho tiempo, mucho. El oficial parecia interesarse bastante por la selección, por la elección de su pitillera. Al cabo de mucho tiempo, levantó la vista y me vió... Se estremeció, se turbó, lo ví dudar y denunciar mi presencia. Rápida, mucho mas rapidamente que lo pensé, me llevé las manos a la toca y me cubrí el rostro Mi padre, entonces se volvió, me vió ante él y yo resuelta,

— 127 —

jugandome todo, avancé un pasó más.—Padre —le dije—creí que estabas solo... perdoname.— ¿Que deseas?—me contestó malhumorado, molesto.—Necesito salir ¿me lo autorizas?—¿Donde?—A casa de Taúz; me rogó que fuera hoy.—¡Ve!...—contestó mucho mas serio, mucho mas molesto.—Salí presurosa de la tienda, sin atreverme a mirar mas al cristiano; arrepentida acaso por lo que habia hecho... Pasé a mis habitaciones, me coloqué bien la toca, me arreglé la túnica y por la otra puerta, por la de la casa, salí a la calle. En la esquina, aguardándome, vi al oficial...

Tomó Lot, otra vez la taza de té y volvió a beber. El vizconde, quieto, enmudecido, esperó el desenlace. Ella continuó.

—Como para ir a la casa de Taúz, el camino mas corto era pasando irremisiblemente por donde estaba él, pensé, aún que dando mas vuelta, tomar la dirección contraria. El oficial, mejor dicho, Federico, al verme andar, hizo lo propio y comenzó a seguirme... Como yo marchaba a buen paso, tuvo él que forzar el suyo bastante, para llegar a mi altura. Cuando estuvo cerca, me dijo rápido: —Necesito hablarte... Señáladme sitio. —¡Imposible cristiano! Sigue adelante; déjame. Nos espian.—Nadie habia reparado en nuestro brevísimo diálogo; pero bastó, para que siguiera adelante. Se alejó un buen trecho de mí y yo continué mi marcha entre tranquila y disgustada... Cuando menos lo pensaba, al volver la última

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL